

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN EN ALMERÍA, POR LA QUE SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO AUXILIAR PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE, SITO EN CALLE HERMANOS MACHADO, NÚM. 4, DE ALMERÍA.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 236301

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE/ y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, así como el artículo 5.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (BOJA núm. 52, de 15 de marzo), disponen que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación.

Asimismo en los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se contienen disposiciones relativas a la composición de la mesa de contratación, su funcionamiento y funciones, sin perjuicio de lo establecido en la LCSP y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (BOE núm. 118, de 15 de mayo). Todo ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, respecto a las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior, habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado, en vista de las atribuciones que corresponden a esta Delegación Territorial como órgano de contratación y conforme a lo previsto en el Decreto 192/2026, de 30 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA Extraordinario núm. 15, de 31 de julio), así como en el Decreto 190/2026, de 30 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y se establecen las Secretarías Generales Provinciales de Turismo y de Justicia, Desregularización y Administración Local (BOJA Extraordinario nº 15, de 31 de julio),

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO AUXILIAR PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE, SITO EN CALLE HERMANOS MACHADO, NÚM. 4, DE ALMERÍA**, a las personas que se relacionan a continuación:

Pza. Juan del Águila Molina, 5
04071 Almería
Tfno.: 950 002000
Fax: 950 002095
dpalmeria.chyfe@juntadeandalucia.es



GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ		28/09/2026 13:01:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2YPI0765qsjkWvHhe1R8S1Mtd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Presidente:

Don Francisco Javier Ortiz Sánchez, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Secretaria:

Doña M.ª del Martirio Godoy Jiménez, Coordinadora – Asesora.

- Vocales:

Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Don Carlos Sánchez Gálvez, Titulado Superior.

Doña M.ª Ángeles Piñero Robles, Titulada Grado Medio.

SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

- Presidente suplente:

Don José Manuel Rodríguez Rodríguez, Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas.

- Secretaria Suplente:

Doña Susana Rodríguez Carreño, Jefa de Negociado de Gestión Económica.

- Vocales suplentes:

Doña Ana Belén Montejano Magro, Negociado de Gestión.

Doña Ana Inmaculada Sánchez-Sicilia García-Alix, Negociado de Gestión.

TERCERO.- La presente resolución se publicará en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial tal y como dispone el artículo 63.5 de la LCSP.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que podrán alegar las causas de abstención en las que pudieran resultar incursos.

En Almería, (fechado y firmado digitalmente),
EL DELEGADO TERRITORIAL.

Fdo.: Guillermo Casquet Fernández.

GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ		28/09/2026 13:01:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2YPI0765qsjkWvHhe1R8S1Mtd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	